

ACTA ELECCION DE DIRECTORIO DEFINITIVO
Ley 19.418, modificada por Ley 19.483 y Ley 20.500

En Alto Hospicio a 6 enero 2022, siendo las 16:00 hrs., en la Sede Social ubicada en la presencia de 26 socios.

Ante la presencia de la Comisión Electoral, se procede a elegir el Directorio de la Organización Comunitario Funcional, denominada:

Consejo Vecinal Desarrollo Nueva Esperanza

Con Personalidad Jurídica N° 1944-F de acuerdo a la establecido en Título IV de los estatutos que rigen la organización.

Dicho cuerpo Directorio estará integrado por 3 miembros Titulares y 3 Suplentes conforme a la Ley N° 19.418 y los estatutos.

Directorio	Nombre y Apellidos	Rut	Votación
1.- PRESIDENTE	<u>Elise Carrasco M.</u>		<u>19</u>
2.- SECRETARIA	<u>Monica Araya J.</u>		<u>1</u>
3.- TESORERO	<u>Monica Araya F.</u>		<u>1</u>
NULOS			
Suplente			
1.-	<u>Nimarko Rivera</u>		<u>0</u>
2.-	<u>Yanileth Osorio Osorio</u>		<u>2</u>
3.-	<u>Ximena Hernandez</u>		<u>4</u>
TOTAL			<u>27</u>

[Firma]
SECRETARIO

[Firma]
PRESIDENTE

(1) [Firma]
NOMBRE COMISION ELECTORAL: [Firma]
FIRMA: [Firma]

(2) [Firma]
NOMBRE COMISION ELECTORAL: NOLBERTO DIAZ F.
FIRMA: [Firma]

(3) [Firma]
NOMBRE COMISION ELECTORAL: [Firma]
FIRMA: [Firma]